



Indicadores paradójicos

Antonio Montero Alcaide (*)

Las altas tasas de escolarización en la Educación Infantil, del sistema educativo español, no deberían conducir a la alta repetición del alumnado en etapas posteriores

Tres referencias son de especial interés como marcos de indicadores para el sistema educativo español. Es el caso del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; del Panorama de la Educación, con indicadores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); y del Monitor de la Educación y de la Formación, correspondiente a la Estrategia Educación y Formación 2020, de la Unión Europea (UE). El análisis conjunto de los mismos, aplicado a indicadores significativos, antepone algunas paradojas.

Una importante es la siguiente: el sistema educativo español destaca sobremanera, entre el conjunto de países de la OCDE que incluye a los de la UE, en la tasa de escolarización tanto en el segundo ciclo de la Educación Infantil (de tres a cinco años de edad) con en las edades precedentes (2 años). Esta evidencia, la de contar con una alta población infantil escolarizada antes del comienzo de la educación obligatoria, se relaciona con la compensación de las diferencias o desventajas socioculturales de origen, que afectan al alumnado, así como con la posibilidad de detectar y atender tempranamente las dificultades de aprendizaje. Por tanto, los altos resultados de este indicador (escolarización en la Educación Infantil) deberían anticipar una adecuada tasa de idoneidad: esto es, el porcentaje de alumnado que sigue su escolaridad en el nivel que le corresponde por edad, sin repeticiones previas.

Pues bien, de acuerdo con los indicadores de la OCDE, España alcanza una escolarización prácticamente plena en educación y atención infantil en las edades de 3 y 4 años, 95% y 97% respectivamente, muy por encima de la media de la OCDE, 78% y 86%. Sin embargo, con datos del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, las tasas de idoneidad del alumnado descienden a medida que se incrementa la edad. En el curso 2014-15, las tasas de idoneidad, considerado el curso que corresponde a cada edad, son las siguientes: 93,7% del alumnado a los 8 años de edad; 89,5%, a los 10 años; 85,3%, a los 12 años; 71,7%, a los 14 años; y 63,9%, a los 15 años, matriculados en el curso 4º de ESO. En definitiva, casi cuarenta alumnos de cada cien han repetido algún curso antes de concluir la educación obligatoria.

¿Es o no paradójica esta relación entre indicadores?

(*) Inspector de Educación. Profesor de la Universidad de Sevilla

DESPACITO Y BUENA LETRA

Antonio Montero



Indicadores paradójicos

Tres referencias son de especial interés como marcos de indicadores para el sistema educativo español. Es el caso del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; del Panorama de la Educación, con indicadores de la OCDE; y del Monitor de la Educación y de la Formación, correspondiente a la Estrategia Educación y Formación 2020, de la Unión Europea (UE). El análisis conjunto de los mismos, aplicado a indicadores significativos, antepone algunas paradojas.

Una paradoja importante es la siguiente: el sistema educativo español destaca sobremanera –entre el conjunto de países de la OCDE que incluye a los de la UE– en la tasa de escolarización tanto en el segundo ciclo de la Educación Infantil (de 3 a 5 años de edad) con en las edades precedentes (2 años).

Esta evidencia, la de contar con una alta población infantil escolarizada antes del comienzo de la Educación obligatoria, se relaciona con la compensación de las diferencias o desventajas socioculturales de origen, que afectan al alumnado, así como con la posibilidad de detectar y atender tempranamente las dificultades de aprendizaje. Por tanto, los altos resultados de este indicador (escolarización en la Educación Infantil) deberían anticipar una adecuada tasa de idoneidad: esto es, el porcentaje de alumnado que sigue su escolaridad en el nivel que le corresponde por edad, sin repeticiones previas.

Pues bien, de acuerdo con los indicadores de la OCDE, España alcanza una escolarización prácticamente plena en Educación y atención infantil en las edades de 3 y 4 años, 95% y 97% respectivamente, muy por encima de la media de la OCDE, 78% y 86%. Sin embargo, con datos del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, las tasas de idoneidad del alumnado descienden a medida que se incrementa la edad.

En el curso 2014-15, las tasas de idoneidad, considerado el curso que corresponde a cada edad, son las siguientes: 93,7% del alumnado a los 8 años de edad; 89,5%, a los 10 años; 85,3%, a los 12 años; 71,7%, a los 14 años; y 63,9%, a los 15 años, matriculados en el curso 4º de ESO. En definitiva, casi 40 alumnos de cada 100 han repetido algún curso antes de concluir la Educación obligatoria.

¿Es o no paradójica esta relación entre indicadores?